



ANUNCIO

Mediante acuerdo plenario de fecha 18 de julio de 2019 se fijaron las siguientes dotaciones económicas a los grupos políticos:

- **Una asignación fija de 300 euros por Grupo Político.**
- **Una asignación de 300 euros por Concejal.**

En Mijas, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

Firmado
electrónicamente
por
JOSE ANTONIO
GONZALEZ PEREZ
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS
22/07/2019
22:33:54

José Antonio González Pérez